

INFORMES

SG/REG.EDEFP/I/INFORME

14 de marzo de 2006

7.41.85

PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO 8.2
ESTADÍSTICAS DE DEUDA EXTERNA Y FINANZAS PUBLICAS
PROYECTO ANDESTAD
13 - 14 de marzo de 2006
Lima - Perú

INFORME
REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN
ESTADISTICAS DE DEUDA EXTERNA Y FINANZAS PUBLICAS
DE LA COMUNIDAD ANDINA

INFORME

PRIMERA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADISTICAS DE DEUDA EXTERNA Y FINANZAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD ANDINA

La Primera Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Deuda Externa y Finanzas Publicas, se celebró del 13 al 14 de marzo de 2006, en Lima, Perú, en la sede de la Secretaria General de la Comunidad Andina, con el auspicio del Proyecto UE-CAN en materia de Estadísticas (ANDESTAD) y la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Participaron en la reunión expertos gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, el experto europeo por parte del proyecto ANDESTAD, el representante de la entidad gestora del proyecto ANDESTAD y el experto de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), y en calidad de observador un representante del Fondo Monetario Internacional. En el **Anexo I** se detalla la lista de participantes.

I

Agenda

La Agenda de la Reunión fue la siguiente:

Tema 1: Proyecto UE-CAN en materia Estadística -ANDESTAD

Tema 2: Metodología de los países andinos para el cálculo de la Deuda Externa y las Finanzas Públicas.

Tema 3: Experiencia europea en el cálculo de la Deuda Publica y las Finanzas Públicas.

Tema 4: Establecimiento de un Programa de Armonización de indicadores sobre Deuda Externa y Finanzas Públicas.

Terna 5: Actividades de Formación y Cooperación Horizontal.

II

Desarrollo de la Reunión

El señor Saúl Pineda, Asesor del Secretario General de la Comunidad Andina y coordinador del Proyecto de Estadísticas de la SGCAN, dio la bienvenida a los participantes del evento y resaltó la importancia de la estadística macroeconómica. A continuación, la señora Cristina Chueca de la Delegación de la Comisión Europea en Lima, y el señor Eduardo Granados, Director del proyecto ANDESTAD, dieron palabras de bienvenida.

A continuación se procedió al desarrollo del programa de trabajo de la reunión, frente a lo cual, los Expertos Gubernamentales sobre estadísticas de deuda externa y finanzas públicas, llegaron a los siguientes acuerdos, recomendaciones y constancias:

1. Con respecto al Tema 1, el señor Jesper Venema realizó una presentación a fin de mostrar el alcance del proyecto ANDESTAD, haciendo especial énfasis en los componentes macroeconómicos. Esta presentación fue bien recibida por los expertos gubernamentales, los mismos que acordaron brindar el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos señalados en el Proyecto.
2. Con respecto al tema 2, Metodología de los países andinos para el cálculo de la Deuda Externa y las Finanzas Públicas, los Países Miembros realizaron presentaciones donde se pudo constatar que existe amplia información referida a las estadísticas de deuda externa y finanzas públicas, y que en los niveles nacionales han alcanzado un mayor desarrollo en sus mecanismos de captura de información, basados en la utilización de registros administrativos y la aplicación de encuestas. Estas presentaciones fueron entregadas en un CD. Anteriormente, fueron presentadas las visiones, esfuerzos actuales y expectativas por parte de la SGCAN y por parte del Fondo Monetario Internacional.
3. Con relación al tema 3, experiencia europea en materia de estadísticas de deuda externa y finanzas públicas, el consultor de ANDESTAD, señor Miguel Alves, destacó la experiencia europea y presentó una vista sobre los arreglos institucionales, los marcos metodológicos, los reglamentos y manuales, el código de mejores prácticas, tabulados de transmisión de datos, que posibilitan la estadística comunitaria en la Unión Europea. También compartió ideas de productos de visibilidad. Los documentos serán compartidos con los participantes a través del sitio web y el sistema ECAN.
4. Con respecto al tema 4, Establecimiento de un Programa de Armonización de indicadores sobre Deuda Externa y Finanzas Públicas, los expertos gubernamentales destacaron lo siguiente:
 - a) El programa Convergencia Macroeconómica provee un marco que define la demanda de estadística al nivel comunitaria en los temas de deuda y finanzas públicas, en lo cuál está explícita la demanda para estadística de deuda del "sector público consolidado" y para las estadísticas de finanzas públicas.
 - b) Es necesario que los temas de deuda y finanzas públicas sean tratados separadamente, por lo menos al nivel técnico y operacional por parte del proyecto, dado que son temas técnicamente diferentes y tienen que ver con expertos diferentes.
 - c) Como meta principal se planteó la necesidad de contar con un proyecto de decisión que defina los conceptos a nivel de la Comunidad Andina sobre los temas de finanzas públicas, que incluya todas las variables, así como el de deuda. Sobre este último tema, el Grupo de Trabajo expresó la importancia de hacer esfuerzos para la armonización de las estadísticas sobre la totalidad de deuda, tanto externa como interna, y tanto privada como pública. Sin embargo, dado las prioridades definidas en la Convergencia

Macroeconómica, y los recursos disponibles, se acordó que el proyecto se enfoque en la totalidad de deuda del sector público.

5. Con respecto al tema 5, actividades de formación e intercambio de experiencias sobre estadísticas de Deuda Externa y Finanzas Públicas entre los países andinos, y visibilidad del Proyecto ANDESTAD, después de una introducción realizada por el señor Jesper Venema, los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:

- a) Es necesario contar con un estudio de diagnóstico que trate los temas de deuda y las finanzas públicas por separado. En adición, los expertos sugirieron:
 - Que el estudio use los resultados de un cuestionario que sea elaborado y compartido previamente con los países.
 - Que el estudio se base en el marco conceptual de evaluación de calidad del Fondo Monetario Internacional.
 - Que los técnicos que realicen el estudio de diagnóstico sean expertos en los temas y conozcan bien las realidades actuales de los países.
 - Que el estudio de diagnóstico contemple los aspectos de cobertura, valorización, tratamiento de datos, formas de recoger datos, metodologías, el estado de aplicación de los últimos manuales (específicamente, sobre la implementación de la base devengada en sus estadísticas).
 - Que el estudio sobre deuda cubra tanto la deuda interna como externa.
 - Que el estudio contenga cuadros comparativos entre países que permitan tener una mejor idea de los retos pendientes de armonización.
 - Las principales acciones que deben ser sugeridas por el diagnóstico incluyen:
 - Cuadros puentes que permitan hacer comparables las estadísticas elaboradas bajo diferentes metodologías.
 - Temas o conceptos a ser considerados en guías orientadoras, que complementen los manuales existentes.
 - Acciones específicas como talleres y formación
- b) Se requiere identificar a nivel de cada país las instituciones y personas responsables de las áreas de deuda y finanzas públicas por separado, a fin de incorporarlas al proyecto. Se sugiere avanzar en subgrupos de trabajo por cada área temática (deuda y finanzas públicas).
- c) Contar con el apoyo activo por parte del Fondo Monetario Internacional.
- d) Contar con actividades de cooperación horizontal y pasantías.

6. Finalmente los expertos gubernamentales acordaron lo siguiente:

- a) Programar una próxima reunión por medio de videoconferencia con el objetivo de compartir los términos del estudio de diagnóstico incluyendo la propuesta de encuesta y el marco conceptual de evaluación de calidad (del FMI).
- b) Reconocer el beneficio que significa el intercambio de experiencias entre los expertos gubernamentales en estadísticas de deuda externa y finanzas públicas para el desarrollo de la estadística nacional y comunitaria.

Leído el Informe, los participantes lo suscriben en la ciudad de Lima, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil seis.

* * * * *